



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al Señor Juan Andrés Romero Cortés, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el oficio con radicado ENT-37758.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

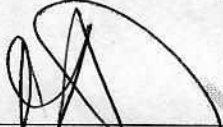
Otro, "dirección errada"

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta dada al oficio con radicado ENT-37758.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy siete (7) de febrero de 2019 a las 7:00 a.m.


MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de febrero de 2019 a las 4:30 p.m.


MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Deisy Rojas Mora - Contratista- Abogada - Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA
FAMILIA

Dest: JUAN ANDRÉS ROMERO CORTÉS

Asun: RESPUESTA

Fecha: 05/09/2018 04:51 PM FOR-BS-04

Rad: SAL-81910

Fol: 0 Anx: K1 CD+2 - K4 6 RpA:

Código 12450

Bogotá, D.C., 05 de septiembre de 2018

Señor

JUAN ANDRÉS ROMERO CORTÉS
KR 70 B 3 45 Sur, Apartamento 103
Código Postal: 110831
Celular: 3193214141
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio con radicado No ENT-37758

Respetado señor Juan Andrés:

Esta Subdirección recibió, por remisión que realizó el doctor Leonardo Alexander Rodríguez López Alcalde Local de Kennedy a través de oficio con radicado ENT-37758, la solicitud por usted elevada en la que pone en conocimiento una presunta situación con el señor Jorge Andrés Calvo Castañeda.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006, las Comisarías de Familia son: *“entidades distritales municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley”*.

En este sentido, las Comisarías de Familia en el marco de las competencias que les ha asignado la Ley 1098 de 2006; Ley 294 de 1996; ley 575 de 2000; ley 1257 de 2008; ley 640 de 2001; y los decretos reglamentarios 4840 de 2007, 652 de 2001 y 4799 de 2011, tienen a su cargo la atención de las violencias que ocurren al interior de las familias hacia cualquiera de sus miembros: mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), adultos mayores, hombres, población LGBTI; atención que se realiza mediante la imposición de Medidas de Protección y a través de procesos administrativos de restablecimiento de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL


FOR-BS-04

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que el caso en mención no se enmarca en el contexto de la violencia intrafamiliar, no es de competencia de las Comisarías de Familia, pudiendo usted poner en conocimiento dicha situación en la Estación de Policía ubicada en la localidad donde vive, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Nacional de Policía y Convivencia; así mismo, puede presentar denuncia ante la Fiscalía.

Es de señalar que, al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE con su nombre “Juan Andrés Romero Cortés” y con su documento de identificación 1010241095, se observa que la Comisaría de Familia del CAPIV dentro del RUG No 1790/2018 dio apertura a la orden administrativa de solicitud del servicio registrando: “(...)JOVEN MANIFIESTA: “EL DIA 21 DE JULIO 2018 NOS ENCONTRÁBAMOS EN EL APARTAMENTO LLEGO EL SEÑOR JORGE CALVO, LE HIZO EL RECLAMO A MI MAMÁ QUE POR QUE NO CONTESTABA EL CELULAR DISCUTIERON Y LUEGO LE DIO UN CABEZAZO YO INTERVINE Y ME TRATO CON GROSERIAS ME AMENAZO QUE ERA UN COBARDE QUE EN LA CALLE NOS VEIAMMOS(sic)...”, y la orden administrativa de acción de violencia intrafamiliar registrando: “SE ABSTUVO DE IMPONER MEDIDA DE PROTECCIÓN”.

Sin otro particular.

Cordialmente,


CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (e)

Elaboró: Deisy Rojas Mora – Contratista -Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG-25-9-95 A-55
Línea Nat 01 8009 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG202611924CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUAN ANDRES ROMERO CORTES

Dirección: KR 70B 3 45 SUR AP. 103

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110831221

Fecha Pre-Admisión:
10/09/2018 14:21:09

Mis. Transporte de carga 010200 del 20/05/2011
M. C. 25-9-95 A-55



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10469067

Fecha Pre-Admisión: 10/09/2018 14:21:09



YG202611924CO

1111 568	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-81910 Ciudad: BOGOTA D.C. Teléfono: NIT/C.C/I.I: 899999061 Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Direccion errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	1111 757
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: JUAN ANDRES ROMERO CORTES Dirección: KR 70B 3 45 SUR AP 103 Tel: Código Postal: 110831221 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111568	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter <input type="checkbox"/> 2do	
Valores		Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>falta el # del Bloque - Conjunto Residencial</i> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA <i>Papa de las Americas</i>	11 SEP '18 Fredy Urrea 79.215.446	UAC.CENTRO CENTRO A
				11117571111568YG202611924CO	

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 25 F # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 11210 / Tel: contacto (57) 4722005 Mis. Transportes, Lic. de carga 010200 del 20 de mayo de 2011/MIN TIC, Res. Mensajero Express DGS67 de 9 septiembre del 2011 El presente documento es un contrato que tiene como objeto el transporte de mercancías, publicado en la página web: 472 tratará sus datos personales para producir la entrega del envío. Para conocer sobre el servicio consulte al 472 con su Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co